

**ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,
EFECTUADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

Estando reunidas las y los Ciudadanos Regidores, el Secretario del Ayuntamiento y Síndico Municipal, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, el Presidente Municipal de Ocoteppec manifiesta: Agradezco la presencia a esta Centésimo Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y 100 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, siendo las nueve horas con quince minutos del día ocho de diciembre de dos mil veinticinco, declaro el inicio de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocoteppec, para el periodo constitucional 2024-2027. Para el desarrollo de esta Sesión le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.

PUNTO UNO

C. Roberto Romero Hernández, Presidente Municipal.....PRESENTE.

C. Lucia Toribio Nava, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad pública y Protección Civil.....PRESENTE

C. Alejandro Carmona Pioquinto, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.....PRESENTE

C. Jorge Carlos Linares Hernández, Regidor de industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.....PRESENTE

C. Alfredo García Hernández, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.....PRESENTE

C. Paula Martínez Reyes, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.....PRESENTE

C. Gabriela López Álvarez, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.....PRESENTE

C. Silvia Parra Orta, Regidora de Ecología y Medio Ambiente.....PRESENTE

C. Baldomero Ortega Hernández, Regidora de Parques, Panteones y Jardines.....PRESENTE

C. **Obdulia Hernández Cruz,** **Síndico Municipal.....PRESENTE.**

C. **Héctor Loranca Moreno, Secretario del Municipal.....PRESENTE.**

Se informa por parte del Secretario que se cuenta con la asistencia de las Regidoras y Regidores, más la Síndica Municipal, integrantes todos y todas de este Honorable Ayuntamiento.

PUNTO DOS

El C. Presidente Municipal continúa: Gracias Secretario. En consecuencia, existe Quórum legal al encontrarse presentes todas las Regidoras y Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento. En consecuencia, se abre la Sesión; le solicito Secretario proceda a dar lectura al Orden del día.

PUNTO TRES

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Centésimo Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VII y sus incisos, a) primer párrafo, c) segundo párrafo y g) cuarto párrafo, del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /8203/2025 de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Elías Lozada Ortega y la Diputada Vicepresidenta Nayeli Salvatori Bojalil, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Cierre de la Sesión.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretario, si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo; de no ser así, le

solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la votación; se emitieron diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El Presidente Municipal refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos al Punto Cuatro del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VII y sus incisos, a) primer párrafo, c) segundo párrafo y g) cuarto párrafo, del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /8203/2025 de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Elías Lozada Ortega y la Diputada Vicepresidenta Nayeli Salvatori Bojalil, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Le pido al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al oficio presentado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El C. **Presidente Municipal** indica: Gracias. Integrantes del Cabildo, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se establece lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

En ese sentido, integrantes del Cabildo queda a su consideración la Minuta referida, por lo que pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra y una vez discutido el punto, le solicito Secretario proceda a recabar la votación respectiva.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

COATEPEC, PUE. 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
COATEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDORÍA DE PATRIMONIO,
Y HACIENDA PÚBLICA
COATEPEC, PUE. 2024-2027

REGIDORÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
COATEPEC, PUE. 2024-2027

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Después de recabar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que se emitieron diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos; visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil veinticinco, por virtud de la cual se reforma el primer párrafo de la fracción VII y sus incisos, a) primer párrafo, c) segundo párrafo y g) cuarto párrafo, del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio número DGAJEPL /8203/2025 de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Elías Lozada Ortega y la Diputada Vicepresidenta Nayeli Salvatori Bojalil, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

SEGUNDO. Se instruye a la Síndico Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PUNTO CINCO Cierre de la Sesión

El Ciudadano Roberto Romero Hernández, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las once horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

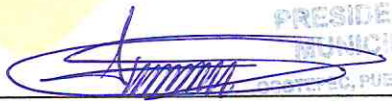
OCOTEPEC, PUE., 2024-2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Firmas de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Roberto Romero Hernández

Presidente Municipal
de Ocoteppec, Puebla.



REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Lucia Toribio Nava

Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil



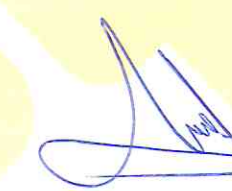
REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Alejandro Carmona Pioquinto

Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Alfredo García Hernández

Regidor de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Jorge Carlos Linares Hernández

Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería



REGIDURÍA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

La presente hoja de firmas corresponde a el Acta Sesión Extraordinaria del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco del Municipio de Ocoteppec, Puebla.



SÍNDICO
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027




REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

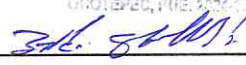
C. Paula Martínez Reyes
Regidora de Salubridad y
Asistencia Pública


OCOTEPEC, PUE. 2024-2027
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

C. Gabriela López Álvarez
Regidora de Educación Pública,
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Silvia Parra Orta
Regidora de Ecología y
Medio Ambiente


REGIDURÍA DE PARQUES,
PANTEONES Y JARDINES
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Baldomero Ortega Hernández
Regidor de Parques, Panteones y
Jardines


REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y CULTURA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027


SÍNDICO MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Obdulia Hernández Cruz
Síndico Municipal


SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

C. Héctor Loranca Moreno
Secretario del H. Ayuntamiento


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027


REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027


REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y CULTURA
Y GANADERÍA
OCOTEPEC, PUE. 2024-2027

La presente hoja de firmas corresponde a el Acta Sesión Extraordinaria del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco del Municipio de Ocotepec, Puebla.